

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 12.956/2009

Doña Miriam Palacios Criado, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CORDOBA HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1124/2009 se ha acordado citar a COCEPLAN S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ A LAS 10´30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo com-

parecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESSION JUDICIAL. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a COCEPLAN S.L., y a su Representante Legal, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en las C/ Plaza de San Rafael nº 3- P- 5-3º 3 y en c/ Cinco Caballeros nº 17, ambos de la localidad de Córdoba. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En CORDOBA, a 21 de diciembre de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL, Doña Miriam Palacios Criado.